



# En 42% han aumentado las personas que se acogen a solicitud de quiebra

En lo que va del año, en la región se han iniciado 324 procesos de insolvencia, cien más que el 2023. Abogado Ricardo Ibáñez, de DefensaDeudores.cl, señala que aún falta promover la ley y fomentar el reemprendimiento.

Redacción  
La Estrella de Valparaíso

**H**ace diez años, entró en vigencia la ley N° 20.720, conocida como Ley de Insolvencia y Reemprendimiento, normativa fue creada para establecer un marco legal que permitiera la reorganización y liquidación de empresas y de personas naturales en caso de no poder cumplir con sus obligaciones económicas.

A la fecha, 2.157 personas naturales se han acogido en la Región de Valparaíso a este procedimiento, que ofrece la posibilidad de renegociar deudas de forma voluntaria sin juicio o de recurrir a la liquidación voluntaria para liberarse de las deudas.

Si bien durante la pandemia se registró una disminución en las cifras, a contar de este año las personas que se han acogido a la ley en la región han aumentado en un 42,79% con respecto al 2023. Entre enero y septiembre de este año, se han iniciado 324 procesos de liquidación en la región, un centenar más que el en todo año pasado.

Según explica Ricardo



LA LEY OTORGA ALTERNATIVAS PARA LAS PERSONAS QUE CAEN EN INSOLVENCIA.

Ibáñez, abogado y fundador de DefensaDeudores.cl, el principal objetivo de la normativa ha sido modernizar los procedimientos de insolvencia, entregando soluciones a quienes enfrentan dificultades financieras.

“Esta ley, por primera vez, permitió a las personas naturales acceder a soluciones efectivas a sus problemas de deudas, ofreciéndoles una segunda oportunidad. Ha sido

un buen cambio que ha generado soluciones importantes para muchos”, señala el profesional.

Sin embargo, para Ibáñez aún falta avanzar en el reemprendimiento: “Efectivamente la ley permite extinguir una deuda y eliminar antecedentes comerciales, pero en cuanto a la reinserción financiera aún falta avanzar. Eso no ha sido posible, en algunos casos se ha logrado mediante la inter-

posición de recursos de protección”, explica.

## CIFRAS

Según la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento (Superir), desde 2014 en la Región de Valparaíso se ha registrado 2.157 procesos de liquidación de personas naturales, lo que la sitúa en tercer lugar nacional, después de las regiones Metropolitana (12.445) y Biobío (3.425).

En los primeros años de

# 2.157

procesos de liquidación de deudas de personas naturales se han registrado en la región en los 10 años de la ley.

te año los niveles han empezado a crecer. A nivel país, este año los procesos de liquidaciones de personas naturales han aumentado un 42,68% comparado con 2023.

## MOROSOS

Para el abogado Ricardo Ibáñez, aún existe un bajo nivel de conocimiento sobre las oportunidades que ofrece la ley, lo que explicaría el escaso porcentaje de personas morosas que han iniciado procesos de liquidación respecto a la cantidad de morosos, los cuales se sitúan en 4.006.499 según el informe de deuda morosa USS-Equifax.

“Esto refleja un desconocimiento generalizado sobre los beneficios de esta opción. El miedo al estigma o la falta de información sobre el proceso suelen impedir que las personas tomen este camino, que en muchos casos podría ser una solución eficaz y liberadora para reorganizar sus finanzas y empezar de nuevo”, concluye Ricardo Ibáñez.

Desde 2014, la plataforma DefensaDeudores.cl ha tramitado más de 6.700 quiebras de personas y pymes. 📌

la ley se observó un aumento continuo de los casos iniciados en la región de Valparaíso, hasta alcanzar un peak de 348 casos en 2020. Luego, en el período de pandemia, se produjo una caída que duró hasta el año 2022, cuando se registraron 206 casos.

Desde el año pasado que se viene revirtiendo esta tendencia. En 2023 se registraron 222 casos y, entre enero y septiembre de 2024, se han iniciado 324 procesos de liquidación, cifra que representa un alza de 42,79% respecto a 2023 y equivale al 9,54% de todos los procedimientos de liquidación iniciados en el país.

En estos 10 años de la Ley de Insolvencia se han registrado 28.349 procedimientos de liquidación de personas, con un peak de 5.109 casos en 2020. También se produjo una caída tras la pandemia, pero es-